



Presidencia
Uruguay

Junta Nacional
de Drogas

Proceso participativo para la construcción de la Estrategia Nacional de Drogas

2026 - 2030



La Estrategia Nacional de Drogas

- Responde a desafíos actuales: nuevas sustancias, psicofármacos, desigualdad territorial y violencia vinculada al narcotráfico.
- Mantiene la gestión de riesgos y reducción de daños como paradigma transversal, no moralista y eficaz.
- Promueve el lenguaje no estigmatizante.
- La inclusión social es eje preventivo y parte del tratamiento.
- Integra salud mental, atención social y acceso a derechos.
- Enfoque integral, reconoce la diversidad de usos de sustancias.
- Apunta a respuestas situadas y territoriales, con participación comunitaria.
- Es un acuerdo político e interinstitucional con gobernanza plural, visión a largo plazo y participación social activa.





Presidencia
Uruguay

Junta Nacional
de Drogas

Resumen de Principios Rectores



- Derechos Humanos
- Promoción de la salud de la población y la gestión de los riesgos y reducción de los daños
- Desarrollo sostenible y equidad
- Integralidad
- Evidencia científica
- Transparencia
- Democracia participativa
- Corresponsabilidad social
- Perspectiva de género
- Enfoque de interseccionalidad
- Accesibilidad



Presidencia
Uruguay

Junta Nacional
de Drogas

Ejes Estratégicos



Presidencia
Uruguay

Junta Nacional
de Drogas

Ejes Estratégicos



Rectoría y Gobernanza



Sistema Integral de Prevención y
Promoción de Salud



Sistema Integral de Atención,
Tratamiento y Acompañamiento de
Trayectorias



Regulación de Mercados: Protección
de la Salud Pública



Relaciones Internacionales y
Cooperación



Control de los mercados ilícitos



Innovación e Investigación



Este eje fortalece la capacidad del Estado para liderar, coordinar y supervisar la política nacional de drogas.



Se consolida la Junta Nacional de Drogas como espacio de conducción estratégica, y se refuerza la Secretaría Nacional de Drogas en sus funciones técnicas.



Se crean consejos consultivos especializados y foros de sociedad civil, se profesionalizan las Juntas Departamentales y Locales, y se promueven mecanismos concursables para fortalecer redes territoriales.

Se desarrollan estándares nacionales de calidad, se impulsan acciones de transparencia y se habilitan canales de denuncia confidenciales. La estrategia incorpora monitoreo participativo, evaluación externa y mejora continua.



Este eje propone una prevención contextualizada, continua y basada en evidencia.

Se despliega territorialmente en los ámbitos educativo, comunitario, digital, recreativo y laboral. Se desarrollan estrategias universales, selectivas e indicadas, con fuerte énfasis en el ciclo de vida, la primera infancia y la salud mental perinatal.

Se promueven programas de prevención ambiental (como regulación de puntos de venta y publicidad), formación de promotores territoriales, materiales accesibles y atractivos, y entornos protectores.

Se incorporan enfoques de gestión de riesgos y reducción de daños en escenarios de alta exposición como eventos masivos y espacios nocturnos.



Presidencia
Uruguay

Secretaría Nacional
de Drogas

UNIVERSOS

Prevención universal

Prevención selectiva

Prevención indicada

Género | DDHH | Accesibilidad | Perspectiva étnico-racial | Migrantes | Disidencias

ESTRATEGIAS

Influencia

Competencias

Control

Ambientales

Educación

Juegos/pantallas

Familias



Laboral

Sistema Nacional
de Prevención

Comunidad



Ocio y recreación

Ciclo de vida



Psicofármacos

Drogas de
síntesis

Bebidas
Estimulantes

Tabaco

Cannabis

Alcohol



3- Sistema Integral de Atención, Tratamiento y Acompañamiento de Trayectorias

Este eje busca superar la fragmentación del sistema de atención, consolidando un modelo continuo, accesible y centrado en las personas.

Se prioriza el desarrollo de dispositivos de bajo umbral, la articulación con políticas de salud mental, vivienda, trabajo y protección social, y la creación de múltiples puertas de entrada válidas.

Se diseñan protocolos nacionales para garantizar coherencia clínica y psicosocial. Se incorporan herramientas digitales, registros interoperables, sistemas de seguimiento activo y dispositivos móviles.

El sistema contempla trayectorias diversas, reconociendo que la abstinencia no es el único indicador de éxito, y que la inclusión social es parte del tratamiento.

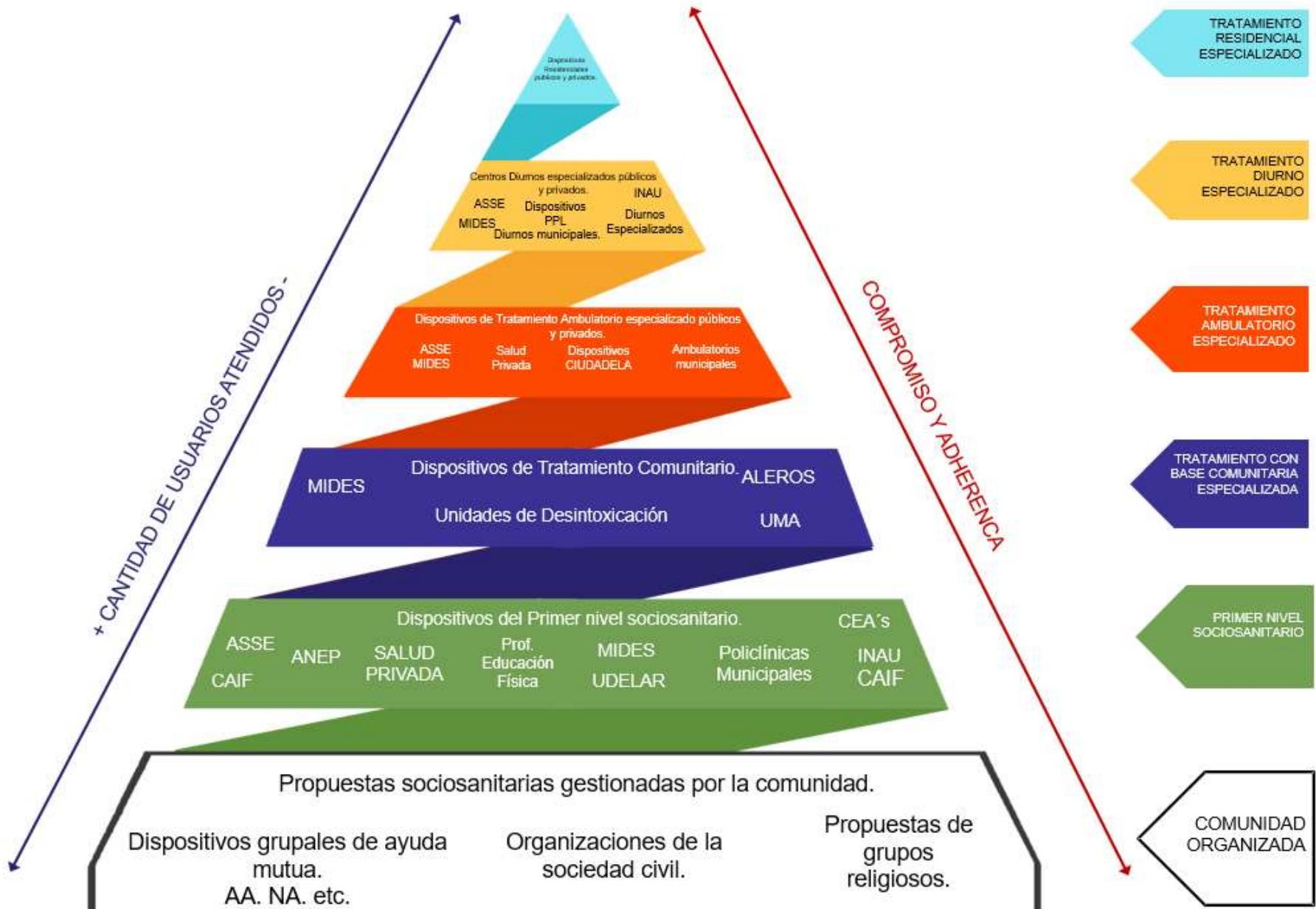


Presidencia
Uruguay

Secretaría Nacional
de Drogas

Inclusión social

SISTEMA NACIONAL DE TRATAMIENTO





Este eje plantea modelos de regulación responsables. Se impulsa el análisis y desarrollo de marcos normativos diferenciados según sustancia, basados en evidencia y orientados a reducir daños.

Se fortalecen los mecanismos de control y trazabilidad del mercado legal de estupefacientes, precursores y productos químicos, garantizando su disponibilidad para fines médicos y científicos.

Se promueve el debate regional e internacional sobre modelos alternativos de regulación, con un posicionamiento activo de Uruguay como referente en políticas públicas basadas en derechos humanos y salud pública.



5- Relaciones Internacionales y Cooperación

Se participa activamente en redes multilaterales, se intercambian buenas prácticas y se articulan agendas comunes con organismos como ONUDD, CICAD-OEA, MERCOSUR, UNFPA y otros.



Se promueve una diplomacia técnica basada en evidencia y derechos, que visibilice los avances nacionales y contribuya a influir en el debate global sobre políticas de drogas.

El país se posiciona como referente en enfoques regulatorios responsables, inclusión social y Gestión de Riesgos y Reducción de Daños.



6- Control de los mercados ilícitos

Este eje plantea una respuesta proporcional, eficaz y respetuosa de los derechos humanos frente al narcotráfico y sus impactos.

Se promueve la revisión normativa para aplicar los principios de racionalidad y proporcionalidad, y se impulsan alternativas a la privación de libertad, especialmente en delitos de menor entidad.



Se fortalecen las capacidades de fiscalización, inteligencia criminal y articulación interinstitucional. Se desarrollan herramientas para abordar el lavado de activos, la corrupción asociada y la violencia territorial, buscando reparar los daños comunitarios y reducir la criminalización innecesaria.



Este eje prioriza la generación de conocimiento, el monitoreo epidemiológico y la innovación tecnológica.

Se impulsan investigaciones aplicadas, estudios sobre patrones de uso, evaluación de políticas y sistematización de buenas prácticas.



Se desarrollan tecnologías que acompañen intervenciones clínicas, preventivas y comunitarias.

Se garantiza el acceso abierto a datos para toma de decisiones informadas, y se promueve una cultura de evaluación y mejora continua. La estrategia se concibe como una herramienta viva, en permanente diálogo con la evidencia, la realidad y las personas.

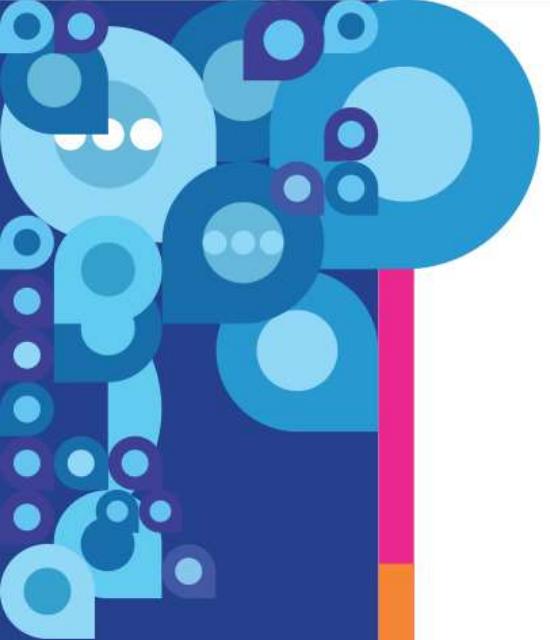


Presidencia
Uruguay

Junta Nacional
de Drogas



Fases del proceso de participación



Análisis de las propuestas recibidas

Se analizarán y evaluarán los aportes recibidos para los lineamientos a establecer en la Estrategia Nacional de Drogas 2026-2030.

Desde el 1º al 30 de septiembre.



Se inicia la consulta pública sobre la Estrategia Nacional de Drogas 2026-2030.

En ésta etapa la Ciudadanía en general, la sociedad civil e Inst. involucradas realizan sus aportes, los cuales quedan públicos en la plataforma.

Desde el 26 de junio al 31 de agosto.

Se publicará el documento final, con autorización de la JND, que incluirá los aportes recibidos previa respuesta individual a cada propuesta presentada en la plataforma.

Desde el 1º de Oct. al 30 de Nov.



Plataforma de Participación Ciudadana

Ingrese aquí para dar su opinión



https://bit.ly/ConsultaCiudadana_END



Presidencia
Uruguay

Secretaría Nacional
de Drogas